

Sunat: Recuperación de deuda tributaria llega a más de S/ 6.500 millones

La recuperación del stock de la deuda superó los S/ 6.500 millones en lo que va del presente año, estableciendo una nueva cifra récord que supera los montos anuales alcanzados hasta ahora, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Esta cifra se alcanzó luego que el pasado viernes se cobrara S/ 685 millones, en el marco de un proceso de cobranza coactiva, a una empresa del sector minero por una deuda impugnada ante el Tribunal Fiscal, instancia que dio la razón a la posición de la Administración Tributaria en esa controversia.

Del total recuperado en lo que va del presente año, el 89% corresponde a deudas de las grandes empresas a nivel nacional; asimismo, el 65% del referido total corresponde a empresas del sector minero.

Deuda impugnada

La mayor parte de la deuda recuperada para el Estado peruano corresponde a deuda impugnada en litigios que fueron resueltos a favor de la Administración Tributaria por el Tribunal Fiscal y el Poder Judicial, que en última instancia administrativa o

judicial confirmaron las acotaciones realizadas por Sunat, refirió la entidad.

El resultado alcanzado evidencia que la Sunat sigue mejorando sus acciones de cobranza y fiscalización, así como en la defensa de los criterios vertidos en esos procesos.

Cabe indicar que el stock de la deuda recuperada en el presente año es tres veces mayor a lo conseguido el año pasado. El mayor monto alcanzado años atrás corresponde al 2019, cuando la Sunat cobró para el Estado peruano más de S/ 3.500 millones.